Dictamen del Auditor Independiente

A los Socios de
LUMOIL CÍA. LTDA.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el estado de situación financiera que se adjunta de LUMOIL CÍA. LTDA. al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable, sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

ABALT
AUDITORES & CONSULTORES
Av. de los Shyris 1240 y Portugal
Edf. Albatros Ofic. 702
Telf.: +593 2 2480433 - 2 2439837 - 2 2437901
info@abaltecuador.com
Facebook: Abalt Auditores & Consultores
Twitter: @AbaltEcuador
www.abaltecuador.com

4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables; así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para la opinión calificada

6. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía presenta como parte de sus conciliaciones bancarias, cheques girados y no cobrados que corresponden a los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 por un valor de US$ 39.550,15; la legislación vigente menciona que el girado puede pagar un cheque dentro de los trece meses posteriores a la fecha de su emisión, al respecto la compañía no nos ha proporcionado la documentación que sustente que estos cheques girados y no cobrados están correctamente contabilizados. En razón de esta circunstancia, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Opinión

7. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo sexto, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LUMOIL CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2015, así como el correspondiente estado de resultado integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

ABALT
AUDITORES & CONSULTORES
Av. de los Shyris 1240 y Portugal
Edf. Albatros Ofic. 702
Telf.: +593-2-2480433 - 2-2439837 - 2-2437901
info@abaltecuador.com
Facebook: Abalt Auditores & Consultores
Twitter: @AbaltEcuador
www.abaltecuador.com

Asuntos que requieren énfasis

8. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención para indicar que durante el año 2015 y lo que va del año 2016, la situación económica mundial ha afectado la economía del país principalmente en lo relacionado a la disminución sustancial en el precio del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado lo que generaría un importante déficit presupuestario durante el 2016. Adicionalmente, la revalorización en el mercado mundial del Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, ha tenido un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país. En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como: reajustes al Presupuesto General del Estado de manera tal de priorizar las inversiones, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante, entre otros, la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China). Adicionalmente, durante los años 2015 y 2014 ha establecido ciertas medidas con el fin de mejorar la balanza comercial, como lo son: incremento de salvaguardas y derechos arancelarios, así como restricciones a la importación de ciertos productos, entre otras medidas. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada y su impacto en la economía nacional. La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en las operaciones de la Compañía, que involucran diferentes áreas. Ante lo expuesto anteriormente, la Administración está adoptando las medidas necesarias. que considera le permitirán afrontar las situaciones antes indicadas y continuar operando en forma rentable.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.

15 de abril de 2016.

ABALT AUDITORES & CONSULTORES

AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.
Firma miembro de la red de empresas asociadas ABALT.
RNAE: 823
Quito, Ecuador

Héctor Vizuete V.
Socio - Representante Legal

ABALT AUDITORES & CONSULTORES
Av. de los Shyris 1240 y Portugal
Edf. Albatros Ofic. 702
Telf.: +593 2 2480433 - 2 2439837 - 2 2437901
info@abaltecuador.com
Facebook: Abalt Auditores & Consultores
Twitter: @AbaltEcuador
www.abaltecuador.com